



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 18 de febrero de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 101/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00001615-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gonzalo Segundo Rua, en su carácter de Consejero solicita, a partir del 01 de enero de 2022, la designación de la agente María Sol La Rocca con categoría 3 ASR en la Planta Gabinete de asesores de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 2029/2022 – SISTEA que a agente María Sol La Rocca se encuentra designada en el cargo de Secretaria Coadyuvante en la Comisión de Selección de Jueces, Juezas y e Integrantes del Ministerio Público del CM, conforme Resolución Presidencia N° 268/17. Actualmente, por Resolución de Presidencia N° 661/2020 se le otorgó Pase en Colaboración a la Unidad Consejero del Dr. Gonzalo Segundo Rúa, por el término de un (1) año, manteniendo sus condiciones actuales de revista, a partir del 13 de agosto de 2020, prorrogado oportunamente mediante la Resolución de Presidencia N° 683/2021, hasta el 13 de agosto de 2022.

Que se le hace saber a la agente La Rocca que deberá tramitar por ante la Oficina de Licencias y Control de Ausentismo la correspondiente licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Dar por finalizado, a partir del 01 de enero de 2022, el Pase en Colaboración de la agente María Sol La Rocca, Legajo N° 44, a la Unidad Consejero del Dr. Gonzalo Segundo Rúa oportunamente concedido mediante Resolución de Presidencia N° 683/2021.

Art. 2º: Designar, a partir del 01 de enero de 2022, a la agente María Sol La Rocca, Legajo N° 44, en la Planta Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero Dr. Gonzalo Segundo Rúa con categoría 03 ASR.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas y e Integrantes del Ministerio Público del CM, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 101/2022**